

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION



Ilustre Municipalidad
de Buin

REGIÓN: METROPOLITANA

OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

BUIN

NÚMERO DE CERTIFICADO
33
FECHA
15.04.2025
ROL SII
665-19

URBANO RURAL

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente de Edificación N°18RF/2025 de fecha 31.01.2025.
- D) El Permiso de Edificación N°39 de fecha 07.09.2020.
- E) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°16 de fecha 27.05.2024.
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente Edificación N° 7885 / 8788 de fecha 11.03.2020 / 15.03.2023.
- G) El informe de revisión independiente de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°02/2025 de fecha 13.01.2025, emitido por el Sr. Nicolás Honorato Crespo, N° de registro 233-13, 1^a Categoría.

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación			
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/>	Cesión de terrenos (*)		

Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$357.027, según GIM N°: 3139719, de fecha: 17.02.2025)

Cesión de terrenos (*)

Otro (especificar)N/A.....

(*) En este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

Otorgar certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a **BODEGA - PLANTA PROCESADORA DE NUECES**, ubicada en calle/avenida/camino **LA ESTANCILLA N°8875**, manzana N° -----, Lote -----, localidad o loteo: -----, Sector **RURAL** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de **24.319,86 m²**, de los cuales se receptionan **20.431,86 m²** y las obras de mitigación contempladas en la ---- de fecha ---- que fueron Aprobadas, según consta en Informe de ----- de fecha -----.

1.- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización -----.

(Art. 121, Art 122 Art. 123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3.- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

3.2



4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN.

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	39	07.09.2020	13.008,00

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	16	FECHA	27.05.2024
--	----	-------	------------

(*) En caso de haber mas de una modificación de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 OGUC) (Especificar)
LAMINA 18-1253-AR-01.0
SE GRAFICAN SUPERFICIES PARA RECEPCIÓN DEFINITIVA Y SUPERFICIE PENDIENTE, SE AGREGA CUADRO EXPLICATIVO DE SUPERFICIES
LAMINA 18-1253-AR-02.0
SE GRAFICAN MODIFICACIONES DE TABIQUES EN OFICINAS.
LAMINA 18-1253-AR-03.0
SE CORRIGE PUERTA DE ACCESO
LAMINA 18-1253-AR-04.0
SE CORRIGEN PUERTAS DE ACCESO EN PORTERIA SEGÚN ART 5.2.8
LAMINA 18-1253-AR-07.0
SE MODIFICAN VENTANAS Y ACCESOS
LAMINA 18-1253-AR-08.0
SE MODIFICAN PUERTAS Y VENTANAS EN CORTES.
LAMINA 18-1253-AR-09.0
SE MODIFICAN VENTANAS Y PUERTAS
LAMINA 18-1253-AR-10.0
SE MODIFICAN VENTANAS Y PUERTAS

RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			20.431,86	AGROINDUSTRIA
SUPERFICIE PENDIENTE POR RECIBIR			3.888,00	AGROINDUSTRIA

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input type="checkbox"/>	CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/>	CONDOMINIO TIPO B		
<input type="checkbox"/>	EDIFICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA.	<input type="checkbox"/>	URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/>	RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultanea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcción

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7 de la OGUC

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garanticen las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(indicar): Certificado de Correcta Ejecución emitido por la Dirección de Vialidad



CERTIFICADOS		INTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	FELIPE VALVUENA VALDIVIESO	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL CAMPUSANO LA ESTANCILLA	S/N	02.12.2019 (AP)
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	ÁLVARO REYES (TE1) ALCINO CABRERA ARAYA (TC6)	SEC (TE1) SEC (TC6)	2370392 (TE1) 2540533 (TC6)	25.03.2021 (TE1) 06.01.2022 (TC6)
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de central de gas licuado de petróleo y de red de distribución de GLP a media presión (TC2)	JUAN MATUS MORALES (TC2)	SEC (TC2)	2540218 (TC2)	06.01.2022 (TC2)
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensayo de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	FELIPE VALVUENA VALDIVIESO	FCCM	73 Y OTROS	26.01.2021
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
<input type="checkbox"/>	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N°20.808 (Cuando corresponda)				

(*) En caso de haber más de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional

PLANOS

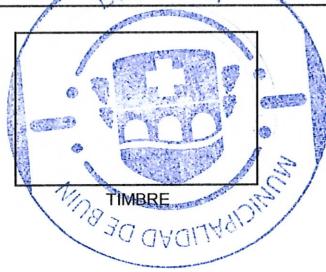
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
LAM 01	EMPLAZAMIENTO CONJUNTO, UBICACIÓN, ESQUEMAS Y CUADROS, NORMATIVOS (SE AGREGA)
LAM 02	PLANTA DE ARQUITECTO, PROCESOS Y GUARDA, PLANTA ALTILO 1, PLANTA ALTILO 2. (SE REEMPLAZA)
LAM 03	ELEVACIONES, CORTES, ESCANTILLON (SE REEMPLAZA)
LAM 04	PLANTA GENERAL, PORTERIA, ESTACIONAMIENTOS, SERVICIOS, PROCESOS (SE REEMPLAZA)
LAM 07	SERVICIOS, INSUMOS, TALLER, PLANTA ARQUITECTURA, ELEVACIONES - CORTES (SE REEMPLAZA)
LAM 08	SERVICIOS, INSUMOS, TALLER, CORTES A-B-C-D-E-F-G (SE REEMPLAZA)
LAM 09	PORTERIA, PLANTA ARQUITECTURA, ELEVACIONES, CORTES (SE REEMPLAZA)
LAM 10	SERVICIOS-INSUMOS, TALLER, PLANTAS ARQUITECTURA, ELEVACIONES-CORTES (SE REEMPLAZA)

NOTAS: (Solo para situaciones especiales del certificado)

1.- El proyecto se emplaza en La Estancilla N°8875, Comuna de Buin, el cual posee una superficie total de terreno de 102.200 m².
 2.- El proyecto cuenta con Permiso de Edificación N° 39 de fecha 07.09.2020, por una superficie total aprobada de 13.008 m², y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°16 de fecha 27.05.2024 la cual aumenta la superficie en 11.311,86 m² generando un superficie total aprobada de 24.319,86 m² de los cuales se recepcionan 20.431,86 m² en el presente Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N° 33 de fecha 15.04.2025 con destino Bodega - Agroindustria quedando por recepcionar 3.888 m².
 3.- El proyecto cuenta con Resolución Exenta N°013656 de fecha 23.11.2021 emitido por la Seremi de Salud, la cual Autorizase las obras de Aguas Servidas Domésticas Particular.
 4.- El proyecto cuenta con Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas N°150025 con fecha de otorgamiento de sello 26.12.2021.
 5.- El proyecto cuenta con Informe Técnico de pintura intumesciente emitido por pinturas amanecer.
 6.- El proyecto cuenta con Certificado de Correcta Ejecución emitido por la Dirección de Vialidad, del proyecto Acceso empresa CALBU Spa., ubicado en ruta G-502 acceso antiguo la Puntilla de Lonquén Km 0,475, Comuna de Buin, provincia de Maipo, Región Metropolitana.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES